



COPA DE ESPAÑA DE PATÍN A VELA JUNIOR 2021.

INSTRUCCIONES DE REGATA

Del 26 al 28 de Agosto de 2022

En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esta regla no será motivo de protestas entre barcos.

1. REGLAS

1.1 Esta Regata se regirá por las Reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024 así como las enumeradas en el apartado 1 "Reglas" del Anuncio de Regata.

2. MEDIACION

2.1 El Apéndice T será de aplicación.

2.2 Para cada incidente relativo a reglas de la parte 2 o la regla 31 por el que un barco presenta una protesta, se celebrará una reunión de mediación antes de la audiencia, pero solo si cada una de las partes está por una persona que se encontraba a bordo en el momento del incidente.

3 AVISOS A LOS PARTICIPANTES y MODIFICACIONES EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

3.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos virtual (TOA) ubicado en <https://clubmarsitges.com/copa-espana-patin-junior-2022/>

3.2 Cualquier modificación de las IR se anunciará en el TOAV, dos horas antes de la Señal de Atención de la primera prueba del día en la que tenga efecto. Excepto, los cambios en el programa de regatas, si hubiera, se anunciarían antes de las 18:00 horas del día anterior a su efectividad

4 SEÑALES EN TIERRA.

4.1 Las señales realizadas en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales (MOS), situado frente al edificio social del Club.

4.2 Cuando se iza el gallardete 'GI' del CIS en tierra, la expresión '1 minuto' en la regla Señales de Regata, GI, queda sustituida por 'no antes de 30 minutos'. (Modifica la señal GI de señales de regata del RRV).

4.3 Ningún barco podrá salir al agua, hasta que se hize bandera D "golfo" con una señal fónica.

5 PROGRAMA

5.1 El programa es tal como se especifica en el punto 6 del Anuncio de Regata.

5.2 Para avisar a los barcos que una prueba va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención.

6 BANDERA DE CLASE.

6.1 La Bandera de Clase a efectos de salida (RRV26) será bandera blanca con logotipo de la clase Patín a Vela junior.

7 ZONA DE REGATAS. RECORRIDOS

7.1 El campo de regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.

7.2 La zona de salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 75 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 100 metros hacia fuera de cada extremo.

7.3 La zona de llegada se define como el rectángulo que cubre una superficie de 75 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de llegada y 75 metros hacia fuera de cada extremo.

7.4 El esquema del Anexo 1 muestra el recorrido, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que cada una ha de dejarse.

7.5 No más tarde de la señal de atención, el barco del comité de regatas podrá mostrar el rumbo de compás aproximado del primer tramo.

8 BALIZAS

8.1 Balizas del recorrido: Balizas hinchables cilíndrica de color naranja.

8.2 Balizas de cambio de recorrido: Baliza hinchable cilíndrica de color amarillo.

8.3 Balizas de Salida: Barco del comité de regatas en el extremo de estribor y baliza inflable naranja en el de babor.

8.4 Balizas de Llegada: Barco de llegadas del comité de regatas y boyarín con bandera azul

8.5 Una embarcación del comité de regatas señalando un cambio de recorrido tal como indica la IR 10.2 es una baliza.

9 LA SALIDA

9.1 La línea de salida será entre una percha arbolando una bandera naranja situada en el barco del comité de salida y el lado de barlovento de la baliza de salida del extremo de babor.

9.2 Todo barco que salga más tarde de 5 minutos, después de su señal de salida, será clasificado sin audiencia como DNS (Esto modifica RRV A4, y A5.1.).

9.3 Los números de vela de los barcos identificados como OCS o BFD pueden ser mostrados en el barco de salidas del Comité de Regatas una vez que el primer barco ha montado la baliza nº 1.

10 CAMBIO DE RECORRIDO DESPUÉS DE LA SALIDA

10.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el comité de regatas situará una nueva baliza, (o desplazará la línea de llegada) y quitará la baliza original, si fuese el caso, tan pronto como sea posible.

10.2 Los barcos deberán pasar entre la embarcación del comité de regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza cercana, dejando ésta por babor y la embarcación del comité de regatas por estribor.

11 LLEGADA

11.1 La línea de llegada será entre perchas arbolando banderas azules en las balizas de llegada.

12 TIEMPO LÍMITE

12.1 Los tiempos límites y pretendidos son los siguientes:

CLASE	T. LÍMITE BALIZA 1	DURACIÓN PRETENDIDA	T. LÍMITE DE LA PRUEBA
Patín a Vela Junior	20 minutos	40 minutos	60 minutos

12.2 Si ningún barco ha pasado la Baliza 1 dentro del tiempo límite para la Baliza 1, la prueba será anulada.

12.3 La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 60.1(b).

12.4 Los barcos que no terminen dentro de 20 minutos después de que el primer barco de su categoría navegue el recorrido y termine recibirán, sin audiencia, la puntuación de "DNF". Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.1

13 SOLICITUD DE AUDIENCIAS

13.1 Un barco que tenga intención de protestar, deberá informar inmediatamente después de terminar, al Comité de Regatas en la línea de llegada e identificar a los barcos contra los cuáles tiene intención de protestar y hasta que esto haya sido reconocido por el Comité de Regatas. (Adición a la regla 61.1(a) del RRV).

13.2 Los formularios de solicitudes de audiencias están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.

13.3 El tiempo límite de protesta es de 60 minutos después de terminar el último barco la última prueba del día o el comité de regatas señale que no hay más pruebas en ese día, lo que suceda más tarde.

13.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de las audiencias y de su hora se anunciarán en el T.O.A., lo antes posible. Las audiencias de las protestas serán convocadas el día y hora a través del T.O.A.

13.5 A efectos de la Regla 64.3 (b) del RRV, la autoridad calificada es el Comité Técnico de Jueces de la RFEV.

14. PUNTUACIÓN

14.1. Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 y además:

(a) Cuando se hayan completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

(b) Cuando se hayan completado 4 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.

14.2 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un "Formulario de Revisión de Resultados" disponible en la oficina de regatas.

15 ZONA DE VARADA [NP][DP]

15.1 Los barcos se mantendrán en el lugar asignado por la organización dentro de la zona de varada excepto cuando van salir y vuelven del mar.

16 EMBARCACIONES DE APOYO. [NP] [DP]

16.1 Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera de las zonas definidas en las IR 7.1, 7.2 y 7.3, donde los barcos estén regateando desde la señal de atención hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

17 COMUNICACIONES [DP]

17.1 Excepto en caso de emergencia, quedan prohibidas cualquier tipo de comunicaciones entre embarcaciones participantes y embarcaciones de apoyo durante las pruebas. Esta restricción incluye comunicaciones por radio y también telefonía móvil.

17.2 El Comité de Regata utilizará el canal 72 VHF para sus comunicaciones.

Comité Organizador, agosto de 2022